BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 186

22 de junio de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0776 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la visita del comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad, Sr. Jacques Barrot, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-0779 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre política de inmigración, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-0780 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la investigación, desarrollo e innovación en la estructura productiva, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-0783 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular,** sobre la Cumbre del Plátano de 19 de junio de 2009, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-0768 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Campaña Turística Promocional para el verano de 2009 en Península y Baleares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PO/P-0769 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre los cursos de los fondos del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP) correspondientes a 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PO/P-0770 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre estimación de ingresos de los impuestos indirectos de los Presupuestos Generales de la CAC de 2009, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0771 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre consenso de la reducción de la oferta de ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PO/P-0772 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre cierre en horario de tarde del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

7L/PO/P-0773 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acuerdo del ministerio y las comunidades autónomas en relación con el alumnado que suspende materias en primero de bachillerato, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PO/P-0774 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre devolución de más de 3,5 millones de euros del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), ejercicio 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PO/P-0775 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre datos para Canarias del Indicador de Clima Industrial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PO/P-0777 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre recomendación del ICM de llamar al 112 ante un caso de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PO/P-0778 Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre primeras consultas y pruebas diagnósticas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

7L/PO/P-0781 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre presentación de propuesta de Reforma del Estatuto, dirigida al Gobierno.

Página 10

7L/PO/P-0782 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios para la impartición del bachillerato en el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES
7L/PE-1136 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas económicas para Zonas Comerciales Abiertas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.
Página 11

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

7L/PO/P-0776 ***Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la visita del comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad, Sr. Jacques Barrot, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.541, de 16/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.9.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la visita del comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad, Sr. Jacques Barrot, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Miguel González Hernández, diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta en el Pleno de la Cámara.

Pregunta

Valoración de la visita del comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad de la Unión Europea, Sr. Jacques Barrot a Canarias.

Canarias, a 16 de junio de 2009.- El diputado, José Miguel González Hernández. El portavoz, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-0779 ***Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre política de inmigración, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.556, de 17/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.12.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre política de inmigración, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿En qué acciones se concreta su política de inmigración?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0780 ***Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la investigación, desarrollo e innovación en la estructura productiva, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.557, de 17/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.13.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la investigación, desarrollo e innovación en la estructura productiva, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿En qué medidas se concreta su apuesta por la investigación, desarrollo e innovación en la estructura productiva de Canarias?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0783 ***De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la Cumbre del Plátano de 19 de junio de 2009, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.602, de 18/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.16.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la Cumbre del Plátano de 19 de junio de 2009, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª M.ª Australia Navarro de Paz, presidenta del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué balance hace de la Cumbre del Plátano organizada el pasado viernes 19 de junio en Madrid por el Ministerio de Medio Rural y los ministros de Agricultura de Francia y Portugal?

Canarias, a 18 de junio de 2009.- La presidenta, M.ª Australia Navarro de Paz. El portavoz, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

7L/PO/P-0768 ***De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la Campaña Turística Promocional para el verano de 2009 en Península y Baleares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 3.476, de 12/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.1.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la Campaña Turística Promocional para el verano de 2009 en Península y Baleares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿A qué empresa y cuándo ha sido adjudicada la Campaña Turística Promocional para este verano en Península y Baleares?

Canarias, a 12 de junio de 2009.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Olivia Estévez Santana.

7L/PO/P-0769 ***De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre los cursos de los fondos del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP) correspondientes a 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.509, de 15/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.2.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre los cursos de los fondos del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP) correspondientes a 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuál es la razón por la que no se han convocado los cursos de los fondos del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP) correspondientes a 2009?

Canarias, a 10 de junio de 2009.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-0770 ***Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre estimación de ingresos de los impuestos indirectos de los Presupuestos Generales de la CAC de 2009, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.510, de 15/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.3.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre estimación de ingresos de los impuestos indirectos de los Presupuestos Generales de la CAC de 2009, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Sergio Calixto Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Mantiene el Gobierno la estimación de ingresos de los impuestos indirectos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2009?

Canarias, a 11 de junio de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Sergio Calixto Roque González.

7L/PO/P-0771 ***Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre consenso de la reducción de la oferta de ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 3.511, de 15/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.4.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre consenso de la reducción de la oferta de ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Puede la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes explicarnos su afirmación de que ha sido consensuada la reducción de la oferta de ciclos de Formación Profesional para el curso 2009-2010?

Canarias, a 15 de junio de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0772 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre cierre en horario de tarde del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.525, de 16/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.5.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre cierre en horario de tarde del Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué criterios han motivado los cierres en horario de tarde del Hospital General de La Palma?

Canarias, a 15 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/P-0773 ***De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo del ministerio y las comunidades autónomas en relación con el alumnado que suspende materias en primero de bachillerato, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 3.527, de 16/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo del ministerio y las comunidades autónomas en relación con el alumnado que suspende materias en primero de bachillerato, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, el acuerdo entre el ministerio y las comunidades autónomas en relación con el alumnado que suspende tres o cuatro materias en primero de bachillerato?

Canarias, a 16 de junio de 2009.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/P-0774 ***De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre devolución de más de 3,5 millones de euros del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), ejercicio 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.537, de 16/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre devolución de más de 3,5 millones de euros del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), ejercicio 2007-2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo o la razón de la devolución por parte del Servicio Canario de Empleo de más de 3,5 millones de euros del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), correspondientes al ejercicio 2007-08?

Canarias, a 16 de junio de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/P-0775 ***Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre datos para Canarias del Indicador de Clima Industrial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 3.538, de 16/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre datos para Canarias del Indicador de Clima Industrial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen los últimos datos para Canarias del Indicador de Clima Industrial?

Canarias, a 16 de junio de.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/P-0777 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recomendación del ICM de llamar al 112 ante un caso de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 3.542, de 16/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recomendación del ICM de llamar al 112 ante un caso de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de la recomendación hecha por el ICM de llamar al 112 ante un caso de violencia de género en las Islas Canarias?

Canarias, a 16 de junio de 2009.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/P-0778 ***Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre primeras consultas y pruebas diagnósticas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.555, de 17/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.11.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre primeras consultas y pruebas diagnósticas en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan de San Genaro Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Cuál es el grado de actividad de primeras consultas y pruebas diagnósticas en el Servicio Canario de la Salud?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Juan de San Genaro Santana Reyes.

7L/PO/P-0781 ***Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre presentación de propuesta de Reforma del Estatuto, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.558, de 17/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.14.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre presentación de propuesta de Reforma del Estatuto, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Por qué ha aplazado el Gobierno la presentación de su propuesta de Reforma de nuestro Estatuto hasta que se publique la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0782 ***Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre criterios para la impartición del bachillerato en el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 3.559, de 17/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Preguntas orales en pleno

1.15.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre criterios para la impartición del bachillerato en el curso 2009-2010, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Puede usted explicar los criterios para la impartición del bachillerato en el curso 2009/2010?

Canarias, a 17 de junio de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

Contestación

7L/PE-1136 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas económicas para Zonas Comerciales Abiertas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Publicación: BOPC núm. 114, de 22/4/09.)
(Registro de entrada núm. 3.299, de 9/6/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

Contestaciones a las preguntas

5.8.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del G.P. Socialista Canario, sobre las ayudas económicas para Zonas Comerciales Abiertas, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a las Preguntas de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que las formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de junio de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre:

Las ayudas económicas para zonas comerciales abiertas,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio; cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La Dirección General de Comercio tiene dos grandes líneas de apoyo a las Zonas Comerciales Abiertas que contemplan como posibles beneficiarios finales a los Ayuntamientos, que concretamente son:

1) El programa sectorial para la potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas de Canarias.

2) La convocatoria pública de Equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de las Zonas comerciales Abiertas de Canarias.

1) El programa sectorial para la potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, se instrumentaliza a través de convenio con los Cabildos Insulares y el caso de Tenerife y Gran Canaria, se realizan convocatorias públicas en las que participan los ayuntamientos. Sólo en el caso de Gran Canaria son los ayuntamientos los que reciben la ayuda y licitan las obras; en el resto son los cabildos los que ejecutan la obra directamente.

En todo caso, se informa que las actuaciones en el periodo 2002-2008, han sido en los siguientes municipios:

Cabildos	Convenio/ Programa	Municipios	Ayuntamientos
Gran Canaria	15.547.585,60	16	Las Palmas de Gran Canaria, Telde, Moya, Arucas, Agaete, Teror, Santa Lucía, Galdar, Agüimes, Firgas, La Aldea de San Nicolás, Mogán, San Mateo, Valsequillo, Guía e Ingenio.
Lanzarote	3.606.072,00	5	Teguise, Tías, San Bartolomé, Arrecife y Tinajo.
Fuerteventura	1.781.400,00	3	Tuineje, Puerto del Rosario y Pájara.
Las Palmas	20.935.057,60	24	
La Gomera	1.442.424,00	1	San Sebastián.
El Hierro	717.212,00	2	Valverde y Frontera.
Tenerife	15.641.340,00	12	La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Icod de los Vinos, Candelaria, El Sauzal, Tegueste, Arona, Los Realejos y Guía de Isora, Buenavista, La Matanza y El Tanque.
La Palma	3.090.408,00	2	Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane.
Santa Cruz de Tfe	20.891.384,00	17	
Inversión total	41.826.441,60	41	

2) La convocatoria pública de Equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de las Zonas comerciales Abiertas de Canarias, tiene como beneficiarios a los ayuntamientos entre otros, aunque sólo para determinados tipos actuaciones. Esta convocatoria se viene realizando desde el año 2006 y sus resultados se publican en el *Boletín Oficial de Canarias*, por lo que son de público conocimiento, concretamente se haya disponible la información de referencia en las siguientes direcciones en Internet:

Año 2006

a) Resolución de 30 de octubre de 2006, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la concesión de subvenciones a proyectos de equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2006/218/007.html

Año 2007

b) Resolución de 22 de octubre de 2007, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la concesión de subvenciones a proyectos de equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias correspondiente al ejercicio 2007.

http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2007/220/007.html

Año 2008

c) Resolución de 9 de diciembre de 2008, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la concesión de subvenciones a proyectos de 'Equipamientos complementarios y desarrollo de la gestión y promoción de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias' correspondiente al ejercicio 2008.

http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2008/251/003.html."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2009.- El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento y de Participación Ciudadana, Mario Pérez Hernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073